

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NÚMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS Consejero Técnico	28	1	MADRID	GRUPO A	Experiencia en presupuestación, análisis de programas y evaluación de programas de gasto.
DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA. -Jefe de Servicio de Gestión de la Deuda Pública.	26	1	Madrid	A o B	Titulación académica superior en Derecho o Ciencias Económicas. Se valorará el conocimiento de legislación de Deuda Pública, experiencia en elaboración de disposiciones legales, conocimientos de matemáticas financieras y de contabilidad de Deuda Pública.
-Director de Programa de Gestión Técnica de Publicidad de la Deuda Pública del Estado.	26	1	Madrid	A	Titulación académica superior en materias relativas a la comunicación, en sociología o en psicología. Se valorará experiencia en trabajo similar de publicidad financiera y conocimiento de los productos financieros que integran la Deuda Pública del Estado, de sus mercados y de su gestión, así como de los procedimientos de análisis de mercados y de control técnico de la eficacia publicitaria.
DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO. - Subdirector General de Coordinación de Edificaciones Administrativas.	30	1	Madrid	A	

16158 *CORRECCION de errores de la Orden de 12 de julio de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Habiéndose producido error en el texto remitido para su publicación, en la página 22459 del «Boletín Oficial del Estado» número 168, del día 15 de julio de 1985, en Dirección General de Seguros, Inspector Jefe, donde dice: «nivel 25»; debe decir: «Nivel 26», en donde dice: «Secretaría del Gabinete»; debe decir: «Secretaría del Gabinete...» y en «otros requisitos» donde dice: «Licenciado en Ciencias Económicas y conocimiento de idiomas francés e inglés»; debe decir: «Licenciado en Ciencias Económicas y conocimiento profundo de idiomas francés e inglés».

MINISTERIO DEL INTERIOR

16159 *RESOLUCION de 17 de julio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.*

Imos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartado 1, letra b, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública,

Esta Subsecretaría anuncia la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Las solicitudes, que expresarán aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán, en todo caso, debidamente justificados, se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente

Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Tráfico (Sección de Personal), calle Josefina Valcárcel, 28, 28027-Madrid.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de julio de 1985.-El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Imos. Sres. Director general de Tráfico y Subdirector general de Personal.

ANEXO

Puestos vacantes

ORGANISMO AUTÓNOMO JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO

Relación de vacantes, con expresión de puesto de trabajo, nivel, localización, número de vacantes, requisitos mínimos y méritos preferentes

Jefe provincial de Tráfico de Ojense. Nivel 24. Dedicación exclusiva: Una.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo A) del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Méritos preferentes: Pertenecer a la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.

Asesor Técnico de los Servicios Centrales. Madrid. Nivel 23: Una.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo A) del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Jefe de la Sección de Sanciones, Caja y Régimen Interior de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia. Nivel 23: Una.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo A) del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.